



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1063-2013-A/MDP.

Pangoa, 23 de diciembre del 2013

**VISTO;** La Solicitud, exp. 13202, que solicitan reconocimiento de la Junta Vecinal N° 01 – Urbanización San Vicente - San Martín de Pangoa, jurisdicción del distrito de Pangoa

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, indica que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el art. 73°, numeral 5, de la referida Ley, señala que las Municipalidades asumen competencias y ejercen las funciones específicas en materia de participación vecinal, debiendo promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo local;

Que, es competencia de la Municipalidad Distrital de Pangoa, velar por el fortalecimiento del espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armoniosa y productiva, prestación de servicios públicos locales, cumplimiento de las normas municipales y promover el trabajo articulado de las autoridades, instituciones, organizaciones y la población en su conjunto con el único objetivo de buscar el desarrollo integral; por lo que en reunión de fecha 14 de setiembre del 2013, ha sido elegido los miembros de la Junta Vecinal #01 y solicitan su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER** a la **JUNTA VECINAL N° 01 – Urbanización San Vicente - San Martín de Pangoa;** por el periodo de dos años y estará conformado la directiva de la manera siguiente:

|                |                                |                 |
|----------------|--------------------------------|-----------------|
| PRESIDENTE     | : Carlos Raul, CUETO GUTIERREZ | DNI N° 80096299 |
| VICEPRESIDENTE | : Fabio Juan, ROJAS CHUPAYO    | DNI N° 21004990 |
| SECRETARIO     | : Benigno, CORDERO BALVIN      | DNI N° 20075777 |
| TESORERA       | : Maria, ANTEALEON BALDEON     | DNI N° 20998469 |
| VOCAL I        | : Richard, CELESTINO ZURITA    | DNI N° 21124778 |
| VOCAL II       | : Marcelino, DE LA O PARADO    | DNI N° 20975465 |
| FISCAL         | : Floro, JARA CORONEL          | DNI N° 20974220 |

**Artículo Segundo.-** Dejar sin efecto las resoluciones que se emitieron con anterioridad y a quienes se opongan a la presente.

**Artículo Tercero.-** Invocar el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, conforme lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones, y estatuto de las Juntas Vecinales, aprobado por la Municipalidad Distrital de Pangoa.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese



*Egoavil*  
Miguel A. Egoavil Martínez  
ALCALDE

*Osp*  
80096299

210

"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

San Martín de Pangoa, 18 DE DICIEMBRE DE 2013  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SATIPO - JUNIN  
TRAMITE DOCUMENTARIO

**SOLICITO:** RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA VECINAL ZONA UNO

**SEÑOR:** Miguel A. Eguavil Martínez.

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

S.A.

19 DIC 2013

EXP N° 13202 FOLIO 04  
HORA 10:38 FIRMA

La Junta Vecinal Zona Uno "San Vicente de la O" del distrito de San Martín de Pangoa de la provincia de Satipo y departamento de Junín; ante Ud. nos presentamos cordialmente para saludarlo y al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

Solicitamos el reconocimiento oficial de los nuevos integrantes de la Junta Directiva Zona Uno, que se eligió el día sábado 14 de setiembre del 2013, en una reunión extraordinaria, donde estuvieron presentes el Coordinador General de las Juntas Vecinales, el representante de la Policía Nacional, el representante de la gobernación y los vecinos del sector; donde conjuntamente se eligió a los representantes de dicha zona donde quedan conformados de la siguiente manera.

|                |                            |          |
|----------------|----------------------------|----------|
| Presidente     | : Carlos Cueto Gutierrez   | 80096299 |
| Vicepresidente | : Fabio Juan Rojas Chupayo | 21004990 |
| Tesorera       | : María Antealón Baldeón   | 20998469 |
| Secretario     | : Benigno Cordero Balvín   | 20075777 |
| Vocal uno      | : Richard Celestino Zurita | 21124778 |
| Vocal dos      | : Marcelino de la O Parado |          |
| Fiscal         | : Floro Jara Coronel       | 20974220 |

Contando con su atención y comprensión aprovechamos la presente para manifestarles las muestras de especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
Carlos R. Cueto Gutierrez  
DNI N° 80096299

**PROVEIDO**  
PASE A: Secretaria  
PARA: Elaborar Resolución de  
Alcaldía JV N° 01  
FECHA: 19-12-13



[illegible]

|                              |                              |                              |                              |
|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| CONSTANCIA<br>DE<br>SUFRAGIO | CONSTANCIA<br>DE<br>SUFRAGIO | CONSTANCIA<br>DE<br>SUFRAGIO | CONSTANCIA<br>DE<br>SUFRAGIO |
| CONSTANCIA<br>DE<br>SUFRAGIO | CONSTANCIA<br>DE<br>SUFRAGIO | CONSTANCIA<br>DE<br>SUFRAGIO | CONSTANCIA<br>DE<br>SUFRAGIO |

|                       |                     |                    |
|-----------------------|---------------------|--------------------|
| Departamento<br>JUNIN | Provincia<br>SATIPO | Distrito<br>PANGOA |
|-----------------------|---------------------|--------------------|

Dirección  
 AV. RIO ENE

Observaciones  
Donación de Organos NO

Grupo de Votación 210645



## Reunión Extraordinaria

La Junta Directiva N° 01 de San Vicente de la "O" convoca a una reunión el día sábado 14 de setiembre del 2013, dándose por iniciado a las 7:20 pm en la casa del señor Moises Quincho, las agentes son las siguientes:

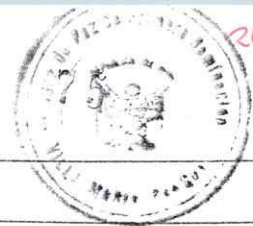
- Creación de la Seguridad ciudadana
- Cambio de la Junta Directiva de las Juntas Vecinales
- Balance económico
- Otros puntos de vital importancia.

La reunión parte para la creación de la seguridad ciudadana bajo la dirección del Coordinador General de las Juntas Vecinales del distrito de San Martín de Pangoa, el sr. Walter Alarcón Inga; el representante de la policía nacional el Mayor Hector De la Cruz Samaniego, la representante de la gobernación distrital sta. Aparicia Sapallanay Villazana y la presidenta de la Junta vecinal N° 01.

- Creación de la Seguridad Ciudadana  
coordinador : German Macha Ponce  
secretaria : Beatriz Ponce Salazar  
Vocal : María Antealón Baldeón

- Cambio de la Junta vecinal comunal, donde solamente se cambió a la presidenta y a los demás miembros se ratifica 2013.

|                |                            |           |
|----------------|----------------------------|-----------|
| Presidente     | : Carlos Cueto Gutiérrez   | 80096299. |
| Vicepresidente | : Fabio Juan Rojas Chupayo | 21004490  |
| Tesorera       | : María Antealón Baldeón   | 20998469  |
| Secretario     | : Benigno Cordero Balvín   | 20075777  |
| Vocal 1        | : Richard Celestino Zurita | 21124778. |
| Vocal 2        | : Marcelino de la O Parado | 20975465  |
| Fiscal         | : Floro Jara Coronel       | 20774220  |



• Balance económico de la presidenta Beatriz

Ingresos:  $\frac{1}{2}$  2551.5

Egresos:  $\frac{1}{2}$  2545.4

Saldo:  $\frac{1}{2}$  6.1 (seis soles con diez céntimo)

En señal de conformidad los vecinos pasan a firmar.  
Pero los vecinos reclaman aumento de más galones de combustible para concluir las aperturas de las calles faltantes.

80096299.

20962604

20962604

48095221

47567634

43356343

20998939.

66042845

41486920



20045777

44583189  
20974159

Rodolfo Palacio B.

21004966.

21004980

20976598

20970083

21005656



21005673

22005261

20974220

20998469

23714740

21006508  
ERD Bar

Anastacia Flores  
SAVIA

44912759

2124773.